



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

**JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, mayo diez de dos mil veintitrés**

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	María Celina Montoya Gallo
Ejecutado	Rafael Ángel Monsalve Pulgarin
Radicado	05001-31-10-011-2006-00608-00
Instancia	Única
Decisión	Reconoce Personería -Accede a lo solicitado

En virtud del poder otorgado por la parte ejecutante, se reconoce personaría a la doctora Isabel Cristina Becerra Villa, con T.P. 318.769 del C.S. de la J., para que la represente, en los términos del poder conferido, con las facultades establecidas en el artículo 73 y siguiente del C. G. del P.

Una vez ejecutoriado este auto, por el canal digital se remitirá link de acceso al expediente donde podrá consultar lo solicitado.

NOTIFÍQUESE


MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
María Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f34f379f2c3778024e05997e7d0a0798ac9728d3c34eb51991060b05b1accfb6**

Documento generado en 10/05/2023 04:51:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>